



## CIRCULAR N° 07

**DE:** COMITÉ DE GARANTÍAS

**PARA:** CANDIDATOS

**ASUNTO:** Circular N° 07 “Por la cual se cita a los candidatos al sorteo para asignación de número de identificación de candidatos y se publican los mecanismos de difusión de propuestas”.

**FECHA:** 7 de octubre de 2024

El Comité de Garantías, de acuerdo con lo establecido en los literales i. y j del Artículo 13 del Acuerdo Superior N° 11 de 2021, se permite citar a los candidatos al sorteo para la asignación de número de identificación de candidatos y establecen los mecanismos de difusión de propuestas, así:

### 1. SORTEO PARA ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE IDENTIFICACION DE CANDIDATOS.

El Comité de Garantías se permite citar a los candidatos al sorteo para la asignación de número de identificación de candidatos, el cual se llevará a cabo así:

**Fecha:** 9 de octubre de 2024  
**Hora:** 9:00 AM  
**Lugar:** Sala de Proyección Langosta Azul- Edificio Ciénaga Grande

Cada candidato podrá asistir en compañía de máximo 10 personas

### 2. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE PROPUESTAS DE CANDIDATOS

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de consulta, Circular N° 3 de 2024, la etapa de **Difusión de propuestas de candidatos** se llevará a cabo en el período comprendido entre el nueve (9) y el veintiuno (21) de octubre. Por lo anterior se establecen las siguientes estrategias y canales de divulgación para el proceso de consulta para conformación de terna para nombrar rector periodo, 2024-2028, así:

- a. **BANNER PUBLICITARIO DIGITAL Y VIDEOCLIPS PARA LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES:** Se diseñará un banner publicitario digital, formato de imagen en JPG, con contenido asociado al nombre del candidato y su número de identificación como candidato. Así mismo cada aspirante dará a conocer su Plan de Gobierno en un video realizado por la Dirección de Comunicaciones de la Universidad, cuya duración no excederá cinco (5) minutos.

La toma de fotografía y videoclip se realizará por orden de número de identificación de candidatos en la siguiente fecha:

- El 9 de octubre de 2024, en el horario de 10:00 a 12:00 M en la Sala de Proyección Langosta Azul.



**CIRCULAR N° 07**

**Canal de divulgación:**

- Portal web: <https://consulta.unimagdalena.edu.co>
  - Este video se publicará en las redes sociales Facebook, X (Twitter), Instagram, LinkedIn, Threads y en el canal de YouTube de la Universidad del Magdalena.
- b. **PROGRAMA RADIAL "Desde el Campus al Aire":** Los candidatos tendrán la oportunidad de realizar la presentación de sus Propuestas de Gobierno durante quince (15) minutos cada uno en el espacio transmitido de lunes a viernes por UNIMAGDALENA Radio en los 91.9 de la Frecuencia FM, en el horario de 7:00 a 8:00 a.m. Para ello, se acordará la presentación un (1) día entre el diez (10) y el veintiuno (21) de octubre de 2024. El orden de agendamiento será acorde al número asignado a cada candidato en forma ascendente.
- c. **BOLETIN DE PRENSA:** La Dirección de Comunicaciones de la Universidad elaborará un boletín de prensa dando a conocer los nombres de los candidatos, su número asignado, su fotografía y el nombre de su propuesta de Plan de Gobierno. El orden de la presentación de cada candidato será acorde al número asignado en forma ascendente. Este boletín será enviado a los medios de comunicación a nivel local, regional y nacional, a través del correo electrónico [dircomunicaciones@unimagdalena.edu.co](mailto:dircomunicaciones@unimagdalena.edu.co) y publicado en las páginas web: <https://consulta.unimagdalena.edu.co/> y [unimagdalena.edu.co](https://unimagdalena.edu.co).
- d. **BOLETÍN INTERNO "Léeme: Noticias de la U":** La Dirección de Comunicaciones de la Universidad emitirá una (1) edición especial el martes quince (15) de octubre de 2024 con la siguiente información: videoclip descrito en el literal a, con el nombre de los candidatos, número de identificación y el nombre del Plan de Gobierno. El orden de la presentación en la plantilla será acorde al número asignado a cada candidato en forma ascendente. El boletín interno será enviado mediante correo electrónico institucional [unimagdalenanoticias@unimagdalena.edu.co](mailto:unimagdalenanoticias@unimagdalena.edu.co) a todas las listas de difusión del directorio activo.
- e. **PROGRAMA DE TELEVISION "El Campus TV":** Este espacio transmitido por el Canal Regional TELECARIBE en su emisión del lunes veintiún (21) de octubre de 2024, tendrá un especial relacionado con las propuestas de cada aspirante en un tiempo máximo de tres (3) minutos. El orden de la presentación en dicho programa será acorde al número asignado a cada candidato en forma ascendente.
- f. **FOROS:** Se realizarán dos foros para la difusión de propuestas de candidatos en el estadio de futbol de la Universidad del Magdalena en los siguientes horarios:

Fecha	Hora	Estamento
viernes 18 de octubre	9:00 A.M.	Servidores Públicos y Docentes
	4:00 P.M.	Estudiantes

Los cuales se desarrollarán según la metodología que establecerá el Comité de Garantía de la Consulta. Esta actividad será transmitida vía streaming.

## CIRCULAR N° 07

### Aspectos para tener en cuenta:

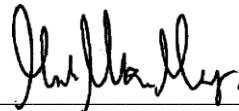
- Durante el día 22 de octubre de 2024, se prohíbe en las instalaciones de la Universidad la utilización de cualquier forma o medio de difusión y/o divulgación alusiva a las campañas de la consulta por parte de los candidatos y votantes, en especial el uso de pasacalles, pendones, camisetas, gorras, manillas, etc.
- Los candidatos deberán tener en cuenta las normas nacionales y locales que reglamentan el uso de pasacalles, parlantes u otro medio publicitario en el espacio público, principalmente a los alrededores de la universidad.
- Dentro de las etapas del proceso de consulta todos los candidatos tienen el deber de preservar los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional, así como en el Estatuto General, el Estatuto Electoral y demás normas reglamentarias.
- En caso de incumplimiento de las normas sobre publicidad y promoción por parte de los candidatos este Comité podrá imponer las medidas correctivas establecidas en el Artículo 12 del Acuerdo Superior N° 11 de 2021.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Firman,



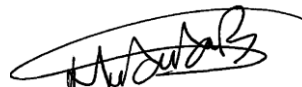
**JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO**  
Delegado del Consejo Superior  
Presidente



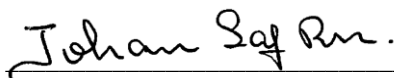
**MARLA MAESTRE MEYER**  
Delegada del Consejo Académico



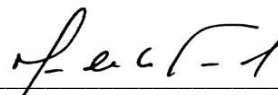
**OMAR RODRIGUEZ ALVAREZ**  
Representante de los Docentes



**MAIRA ALEJANDRA ATIA BELLO**  
Representante de los Estudiantes



**JOHANN LAFAURIE RIVERA**  
Representante de los Graduados



**MERCEDES DE LA TORRE HASBUN**  
Secretaría Técnica